

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**MED CAPITAL MANAGEMENT,
S.G.E.I.C, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



Shape the future
with confidence

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de MED CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de MED CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Contratos de gestión

Descripción Como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, el objeto social de la Sociedad y su actividad principal es la gestión y administración de fondos de capital riesgo y de activos de sociedades de capital riesgo, actividad que genera la principal fuente de ingreso de la Sociedad. Estos ingresos se muestran en el epígrafe Comisiones Recibidas dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, y han ascendido a 2.863.447,25 euros durante el ejercicio 2025, según se desglosa en las notas 13 y 16 de la memoria. Por la importancia que tienen en la actividad de la Sociedad y los distintos elementos que se incorporan en el cálculo de estas comisiones, consideramos que su mención es un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Entre los elementos que se incorporan en el cálculo de las comisiones se incluyen el coste de adquisición de la cartera viva al cierre, el volumen de ganancias globales de los fondos gestionados una vez los accionistas hayan recuperado el capital invertido desde el inicio o el valor del patrimonio ajustado de los fondos gestionados.

Nuestra respuesta Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, procedimientos analíticos para evaluar la consistencia de las comisiones devengadas en función de la evolución de las carteras y los rendimientos obtenidos, y hemos realizado un recálculo de las comisiones percibidas de los fondos gestionados.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 50530)



Eloy González Fauró
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 24095)

27 de marzo de 2026

MED CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C, S.A.

**Cuentas Anuales Abreviadas e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025**

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

- Balance al 31 de diciembre de 2025
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

INFORME DE GESTIÓN

MED CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Balance correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Euros)

ACTIVO	Nota	2025	2024
1. Tesorería	6	17.750,40	1.692,00
1.2 Bancos		17.750,40	1.692,00
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	7	138.247,53	522.460,02
2.6 Deudores empresas del grupo		137.707,65	491.482,61
2.8 Otros deudores		539,88	30.997,41
5. Acciones y participaciones	10	2.216.997,85	370.000,00
5.3 Participaciones		2.216.997,85	370.000,00
5.3.1 Entidades dependientes		2.216.997,85	370.000,00
8. Inmovilizado material	8	94.234,80	143.929,03
8.1 De uso propio		94.234,80	143.929,03
8.1.2 Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros activos		94.234,80	143.929,03
9. Activos Intangibles	9	643,05	4.116,60
9.3 Otros activos intangibles		643,05	4.116,60
10. Activos fiscales	12	0,00	21.783,04
10.1 Corrientes		0,00	21.783,04
11. Periodificaciones		24.329,74	300,00
12. Otros activos		55.250,00	58.361,00
12.4 Otros activos	7	55.250,00	58.361,00
TOTAL ACTIVO		2.547.453,37	1.122.641,69

MED CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Balance correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Euros)

Pasivo	Nota	2025	2024
5. Pasivos fiscales	12	493.580,34	191.493,19
5.1 Corrientes		454.572,32	182.208,25
5.2 Diferidos		39.008,02	9.284,94
7. Periodificaciones		122.462,54	-
7.3 Otras periodificaciones		122.462,54	-
8. Otros pasivos	7	174.743,37	286.015,03
8.4 Otros pasivos		174.743,37	286.015,03
TOTAL PASIVO		790.786,25	477.508,22
10. Capital	11	250.000,00	250.000,00
10.1 Emitido y suscrito		250.000,00	250.000,00
12. Reservas	11	393.341,45	362.744,99
12.1 Reserva legal		37.790,97	34.552,12
12.2 Reservas voluntarias		355.550,48	328.192,87
14. Resultado del ejercicio		897.160,20	32.388,48
TOTAL PATRIMONIO NETO		216.165,47	645.133,47
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.547.453,37	1.122.641,69

MED CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Balance correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Euros)

Cuentas de Riesgo y Compromiso	Nota	2025	2024
1. Avaes y garantías concedidas		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
4. Derivados financieros		-	-
5. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-

Otras Cuentas de Orden		2025	2024
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Patrimonio gestionado de EICC	13	64.259.399,00	60.759.399,00
2.4 SIIC		64.259.399,00	60.759.399,00
3. Patrimonio en gestión de carteras		56.655.001,00	46.785.001,00
4. Patrimonio comercializado			-
5. Patrimonio asesorado MIFID			-
6. Custodia de participaciones y acciones de ECR o EICC			-
7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos			-
8. Otras cuentas de orden			-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		120.914.400,00	107.544.400,00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		120.914.400,00	107.544.400,00

MED CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Euros)

DEBE	Nota	2025	2024
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		2.518,97	712,72
4. Pérdidas por diferencias de cambio		52,65	0,16
5. Gastos de personal	14	1.056.369,33	780.154,21
5.1 Sueldos y cargas sociales		1.056.369,33	780.154,21
5.1.1 Gasto variable de personal (cumple art. 100.b) RD 1082/2012		326.230,70	
5.1.2 Gastos fijos de personal y cargas sociales		730.138,63	780.154,21
6. Gastos generales	15	713.282,46	989.492,03
6.1 Inmuebles e instalaciones		211.084,26	211.758,62
6.2 Sistemas informáticos		29.374,05	28.236,43
6.3 Publicidad y representación		27.681,88	28.768,77
6.4 Servicios de profesionales independientes		246.913,87	335.574,37
6.4.1 Gastos de constitución de vehículos que se repercutirán		0,00	290,04
6.4.2 Servicios de delegación/apoyo de control		2.634,00	8.338,29
6.4.3 Servicios jurídicos		16.807,32	101.944,44
6.4.4 Servicios de análisis		227.410,50	212.396,55
6.4.5 Otros		62,05	12.605,05
6.6 Otros		198.228,40	385.153,84
8. Amortizaciones		58.087,72	59.946,43
8.1 Inmovilizado material de uso propio	8	46.230,02	50.555,57
8.3 Activos intangibles	9	11.857,70	9.390,86
9. Otras cargas de explotación		8.840,12	12.953,20
9.1 Tasas en registros oficiales		8.840,12	12.953,20
13. Impuesto sobre el beneficio del periodo	12	280.827,78	20.483,09
15. Resultado neto del periodo. Beneficios.	4	897.160,20	32.388,48
TOTAL DEBE		3.017.139,23	1.896.130,32

HABER	NOTA	2025	2024
1.6 Dividendos de acciones y participaciones		8.500,00	
1.6.1 Cartera interior		8.500,00	
2. Comisiones recibidas	16	2.464.849,97	1.790.269,48
2.1 Comisiones de gestión		2.464.849,97	1.790.269,48
2.1.1 Comisión fija		2.464.849,97	1.790.269,48
8. Otras ganancias	16	543.789,26	105.860,84
8.5 Otras ganancias		543.789,26	105.860,84
TOTAL HABER		2.887.005,90	1.896.130,32

TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO		897.160,20	32.388,48
--------------------------------------	--	-------------------	------------------

BENEFICIO POR ACCIÓN		3,5886	0,1295
-----------------------------	--	---------------	---------------

MED CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Euros)

Básico	3,5886	0,1295
Diluido	3,5886	0,1295

MED CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Euros)

	Nota	2025	2024
RESULTADO DEL EJERCICIO:	4	897.160,20	32.388,48
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		-	-
Activos financieros disponibles para la venta:		-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable:		-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Impuesto sobre beneficios diferidos		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo:		-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas		-	-
Impuesto sobre beneficios diferidos		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:		-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Impuesto sobre beneficios diferidos		-	-
Diferencias de cambio:		-	-
Ganancias/Pérdidas por con versión		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Impuesto sobre beneficios diferidos		-	-
Activos no corrientes en venta:		-	-
Ganancias por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Impuesto sobre beneficios diferidos		-	-
Reclasificaciones		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)		-	-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos (+/-)		-	-
Impuesto sobre beneficio (+/-)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		897.160,20	32.388,48

MED CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos	Total Fondos Propios	Total Patrimonio Neto
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2024	250.000,00	343.540,61	-	73,91		593.614,52	593.614,62
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	32.388,48		32.388,48	32.388,48
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-		-	-
Otros incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	19.204,38	-	(73,91)		19.130,47	19.130,47
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	250.000,00	362.744,99	-	32.388,48		645.133,47	645.133,57
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2025	250.000,00	362.744,99	-	32.388,48	0	645.133,47	645.133,47
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	897.160,20	216.165,47	897.160,20	897.160,20
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-				
Otros incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	30.596,46	-	(32.388,48)		(1.792,02)	(1.792,02)
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	250.000,00	393.341,45	-	897.160,20	216.165,47	1.540.501,65	1.756.667,12

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Med Capital Management, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 17 de octubre de 2019 y se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

La Sociedad está inscrita desde el 31 de enero de 2020, con el número 157, en el correspondiente Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.).

La Sociedad tiene por objeto social la gestión de las inversiones de una o varias Entidades de Capital Riesgo (ECR) y Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado (EICC), así como el control y gestión de sus riesgos. La Sociedad podrá realizar adicionalmente el resto de funciones y servicios accesorios permitidos a las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado de acuerdo con lo previsto en el artículo 42 apartado 4 y en el artículo 43 apartado 1 de la Ley 22/2014 o norma que lo sustituya en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas, por cumplir los mínimos legales requeridos para dicha formulación, a pesar de ostentar el control de otras empresas del Grupo durante el ejercicio 2025.

Su domicilio social se encuentra situado en Avenida Diagonal 389, 2. 1ª Barcelona.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad gestiona varios vehículos de inversión.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sustituye la Circular 7/2008.
- c) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante la Ley 7/2024, de 20 de diciembre y sus normas de desarrollo.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de acuerdo con lo establecido por la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y demás legislación aplicable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones y los cambios en el patrimonio neto para el ejercicio terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad.

Todas las cifras presentadas en el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria se presentan en euros con dos decimales salvo que se indique lo contrario.

2.2 Principios contables

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. Las principales políticas contables se presentan en la Nota 4, no existiendo ningún principio contable ni norma de registro y valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 Comparación de la información

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2025.

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.4 Juicios y estimaciones

Para la formulación de estas cuentas anuales conforme a los principios contenidos en la citada Circular, no ha precisado de ningún juicio o estimación particular que difiera de los contenidos en la misma, reflejando así de forma suficiente la imagen fiel del patrimonio de la sociedad. Los criterios de registro y valoración de las principales estimaciones se detallan en la nota 3.

En todo caso, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han producido cambios en criterios contables.

2.6 Agrupación de partidas

En el caso que determinadas partidas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presenten de forma agrupada para facilitar su comprensión, en la medida en que sean significativas, se incluirá la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

La Sociedad cumple con los criterios previstos para la presentación de cuentas anuales.

2.7 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

2.8 Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y diversificación

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, la Sociedad, dados los servicios que presta (véase Nota 1), debe contar con un capital social mínimo y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsados,
- b) Un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación.

No obstante lo anterior, la suma exigible así calculada del capital social y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros; en todo caso, los recursos propios de la Sociedad no podrán ser inferiores a la cuarta parte de los gastos de estructura del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad cumplía con los recursos propios mínimos requeridos por la normativa vigente.

Asimismo, el mencionado artículo establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

2.9 Estado de flujos de efectivo.

Al reunir la Sociedad las condiciones para formular balance y memoria abreviados, en virtud de lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, no es necesario por parte de la Sociedad presentar estado de flujos de efectivo

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

3.1 Activos financieros.

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Clasificación de los activos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a coste

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese

objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en

las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han trasferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.

Deterioro del valor de los activos financieros

Activos financieros a coste

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

3.2 Pasivos financieros.

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - o Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - o Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados ("venta en corto").

- Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable"), debido a que:
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando la obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

3.3 Activo intangible.

Incluye el importe de las aplicaciones informáticas propiedad de la Sociedad.

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos intangibles a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

Med Capital Management, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Concepto	Porcentaje Anual
Aplicaciones informáticas	10%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo intangible excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustando a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de esta.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo intangible, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos intangibles con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo- Activos Intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos intangibles se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrén.

3.4 Inmovilizado material.

Incluye el importe del mobiliario propiedad de la Sociedad, los equipos para procesos de información y otras instalaciones realizadas para la adecuación de las oficinas de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como "activo material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Concepto	Porcentaje Anual
Mobiliario	5%
Otras instalaciones	10%
Equipos para procesos de información	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustando a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo- Activos Materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propios, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

3.5 Contabilización de las operaciones de arrendamiento.

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todo el riesgo y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".

3.6 Reconocimiento de ingresos y gastos.

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados:

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la actividad de administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo e Inversión Colectiva y de activos de Sociedades de Capital Riesgo e Inversión Colectiva, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 11).
- Ingresos procedentes del asesoramiento a empresas objeto de capital-riesgo junto con ingresos no recurrentes se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

3.7 Indemnizaciones por despido.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

3.8 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su vaso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporal imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporal deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad y obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probables por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuesto corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuesto diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

El tipo general del Impuesto de Sociedades es el 25% para el ejercicio 2025 (25% el 2024, nota 12).

3.9 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Med Capital Management, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no tiene saldos significativos en moneda extranjera. Asimismo, durante el ejercicio 2024 la Sociedad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

3.10 Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 1/2021, de 25 de marzo.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

3.11 Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta detallada en dos estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

Presenta los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo los registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias y los registrados como consecuencia de la normativa vigente directamente en el patrimonio neto.

Los importes de estas partidas, si procede, se presentan por su importe bruto, mostrando su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

Se presenta la conciliación del valor en libros a inicio y final de ejercicio de todas las partidas del patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en las siguientes categorías:

1. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores
2. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio
3. Otras variaciones del patrimonio neto, como aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pago con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución.

4. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD Y BENEFICIO POR ACCIÓN

4.1 Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2025 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

Med Capital Management, S.G.E.I.C., S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

	Euros
Base de reparto:	897.160,20
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	
	897.160,20
Distribución:	
A reserva legal	8.971,60
A reservas voluntarias	888.188,60
Dividendos a cuenta del ejercicio	
	897.160,20

La distribución del resultado del ejercicio 2024, aprobada por la Junta General en fecha 26 de mayo de 2025 fue la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	32.388,48
	32.388,48
Distribución:	
A reserva legal	3.238,85
A reservas voluntarias	29.149,63
Dividendos a cuenta del ejercicio	
	32.388,48

4.2 Beneficio por acción

Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Euros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Resultado neto del ejercicio	897.160,20	32.388,48
Número medio ponderado de acciones en circulación	250.000,00	250.000,00
Conversión asumida de deuda convertible		
Número ajustado de acciones	250.000,00	250.000,00
Beneficio básico por acción (euros)	3,5886	0,1295

Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

5. GESTIÓN DEL RIESGO

- Riesgo de crédito

La Sociedad considera que la exposición al riesgo de crédito es muy reducida dado que la práctica totalidad del activo corresponde a posiciones deudoras o bien con la Administración Pública o respecto a las sociedades gestionadas.

No existen activos deteriorados ni pérdidas por deterioro reconocibles en el ejercicio.

- Riesgo de tipo de interés

La Sociedad considera que la exposición al riesgo de interés es prácticamente nula dado que los únicos activos y pasivos financieros que devengan intereses son los saldos de tesorería junto con el préstamo subrogado mantenido con la entidad financiera Banco Santander, S.A.

- Riesgo de liquidez.

La Sociedad considera que el grado de exposición al riesgo de liquidez es muy reducido dado que la exigibilidad de pagos, que en su gran mayoría están originados por servicios profesionales recibidos y por los gastos derivados de la operativa habitual de la Sociedad, queda sobradamente cubierta por la disponibilidad de Activo Corriente.

6. TESORERÍA

El saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde al efectivo en cuentas corrientes mantenidas en una entidad financiera, por importe de 17.750,40 euros al 31 de diciembre de 2025 (1.692,00 euros a 31 de diciembre de 2024).

7. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El desglose de los epígrafes créditos y deudas del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Descripción	Euros			
	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Empresas del grupo y vinculadas (Nota 16)	137.707,65	-	491.482,61	167.007,66
Otros activos financieros / Otros pasivos financieros	539,88	382.487,94	89.338,41	116.853,11
Anticipos y créditos al personal	-	3.384,63	-	2.154,26
Total	135.580,20	517.528,26	580.821,02	286.015,03

El saldo registrado en el activo a 31 de diciembre de 2025 corresponde a los saldos a cobrar por diferentes conceptos a sociedades participadas por las entidades de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad y otras por un importe de 137.707,65 euros de los cuales corresponden a saldos de clientes con empresas del grupo y vinculadas con principalmente MED REAL ESTATE OPPORTUNITY 3 SICC SA, CUPERTINO LEGAL SERVICES, S.L., PARROTS HOUSE REAL ESTATE, S.L.

El saldo registrado en el pasivo a 31 de diciembre de 2025 incluye 302.244,57 euros correspondientes a deudas con los Consejeros de la Sociedad. Asimismo, se encuentra registrado deudas a corto plazo con partes vinculadas correspondiente a una línea de crédito con Mediterranean Capital Management, S.L. con un límite de 275.000,00 y un saldo dispuesto

Med Capital Management, S.G.E.I.C., S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

de 0,00euros a fecha de cierre. Se aplica anualmente al tipo equivalente al EURIBOR junto a un diferencial de un 1,00%. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tenía registrados 116.853,11 euros en concepto de facturas pendientes recibir durante 2025.

La composición de los otros activos y pasivos financieros del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Euros	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fianzas	25.000,00	-	28.111,00	-
Depósitos constituidos largo plazo	29.750,00	-	29.750,00	-
Deposito constituido corto plazo	500,00	-	500,00	-
Otros deudores	539,88	-	30.977,41	-
Acreeedores	-	13.539,10	-	116.853,11
	55.789,88	13.539,10	89.338,41	116.853,11

A 31 de diciembre de 2025, en el epígrafe "Fianzas" del balance adjunto, se encuentran registrados 11.000,00 euros en concepto de fianza del alquiler de las oficinas de Avenida Diagonal y 14.000,00 en concepto de fianzas de la oficinas de Madrid (11.000,00 euros en concepto de fianza del alquiler de las oficinas de Avenida Diagonal y 17.111,00 en concepto de fianzas de la oficina de Madrid en 2024).

A 31 de diciembre de 2025, en el epígrafe "Depósitos constituidos a largo plazo" se encuentra registrada, principalmente, la garantía del cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad en relación al alquiler de las oficinas de Madrid por importe de 29.750,00 euros. (29.750,00 al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 no existe saldo registrado en la cuenta de proveedores y facturas pendientes recibir, así como tampoco hay saldo registrado en la cuenta remuneraciones pendientes de pago.

8. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo de los balances en los ejercicios 2025 y 2024, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025

Concepto	Euros				
	31/12/2024	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2025
Utillaje	536,36	-	-	-	536,36
Otras instalaciones	78.014,94	-	-	-	78.014,94
Mobiliario	152.330,70	-	-	-	152.330,70
Otras instalaciones	6.776,86	-	-	-	6.776,86
Equipos para procesos de información	12.448,59	3.018,11	-	-	15.466,70
Coste	250.107,45	3.018,11	-	-	253.125,56
Amortización acumulada	(106.178,42)	(52.712,34)	-	-	(158.890,76)
Total Neto	143.929,03	(49.694,23)	-	-	94.234,80

Med Capital Management, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Ejercicio 2024

Concepto	Euros				
	31/12/2023	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2024
Utilillaje	536,36	-	-	-	536,36
Otras instalaciones	74.088,60	3.926,34	-	-	78.014,94
Mobiliario	147.182,70	5.148,00	-	-	152.330,70
Otras instalaciones	6.776,86		-	-	6.776,86
Equipos para procesos de información	5.728,36	6.720,23	-	-	12.448,59
Coste	234.312,88	15.794,57	-	-	250.107,45
Amortización acumulada	(55.622,85)	(50.555,57)	-	-	(106.178,42)
Total Neto	178.690,03	(34.761,00)	-	-	143.929,03

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no había pérdidas por deterioro de activos. A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen elementos totalmente amortizados.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 se han registrado altas de inmovilizado material por un importe total de 3.018,11 euros y 15.794,57 euros, respectivamente.

9. ACTIVO INTANGIBLE

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024, que incluye íntegramente activos intangibles de vida útil definida, es el siguiente:

Concepto	Euros				
	31/12/2023	Altas y bajas	31/12/2024	Altas y bajas	31/12/2025
Aplicaciones informáticas	16.068,00	-	16.068,00	1.901,83	17.969,83
Coste	16.068,00	-	16.068,00	1.901,83	17.969,83
Amortización acumulada	(2.560,54)	(9.390,86)	(11.951,40)	(5.375,38)	(17.326,78)
Total Neto	13.507,46	(9.390,86)	4.116,60	(3.473,55)	643,05

A 31 de diciembre de 2025 se producen altas 1.901,83 euros en aplicaciones informáticas. (0 euros al 31 de diciembre de 2024).

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad tiene elementos totalmente amortizados por valor de 1.608,00 euros de aplicaciones informáticas.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a estas partidas del balance de la Sociedad.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE

A cierre del ejercicio 2025 y 2024, el detalle de las participaciones e inversiones financieras en empresas del grupo es el siguiente:

Med Capital Management, S.G.E.I.C., S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

(Porcentaje participación) / Euros	2025	2024
Med Real Estate Rent 1, SICC, S.A.U. (100%)	60.000,000	60.000,00
Med Real Estate OPPORTUNITY 3 SICC, S.A. (4,40%)	1.056.000,00	60.000,00
Med Real Estate VALUE 2 SICC, S.A. (5%)	750.000,00	250.000,00
Med Real Estate VALUE 1 SICC, S.A. (3%)	415.997,85	-
	2.216.997,85	370.000,00

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha aportó los 60.000 euros de capital en el patrimonio de la sociedad Med Real Estate Value 1, SICC, S.A.U. Posteriormente, se ha realizado una reducción de capital en dicha sociedad por el mismo importe, dándose de baja la participación en la sociedad.

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad se ha desprendido de sus participaciones en las siguientes sociedades: Osimed Altos de Guadalobon, S.L., Osimed Ever Seen, S.L., Alerce Real State, S.L., Alerce Land Investment, S.L., Arrayan Real State, S.L. y Arrayan Land Investment, S.L.

La información relativa a las empresas del grupo al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Sociedad	Domicilio	Actividad
MED REAL ESTATE RENT 1, SICC, S.A.U.	Barcelona	Negocio inmobiliario
MED REAL ESTATE OPPORTUNITY 3, SICC, S.A.U.	Barcelona	Promoción inmobiliaria
MED REAL ESTATE VALUE 2, SICC, S.A.U.	Barcelona	Promoción inmobiliaria
MED REAL ESTATE VALUE 1, SICC, S.A.	Barcelona	Promoción inmobiliaria

Ejercicio 2025

Sociedad	Valor Neto Contable	% Participación	Capital	Reservas y resultado negativos ej. anteriores	Beneficios/ (Perdidas) del ejercicio	Total Patrimonio Neto
MED REAL ESTATE RENT 1, SICC, S.A. ⁽¹⁾	60.000,000	100%	60.000,00	-2.394,20	-991,49	55.731,27
MED REAL ESTATE OPPORTUNITY 3, SICC, S.A.	1.056.000,00	4,40%	17.690.000,0	-716.265,42	-356.248,04	16.633.671,17
MED REAL ESTATE VALUE 2, SICC, S.A.	750.000,00	5,00%	2.333.333,00	-4.853,24	-39.088,39	2.072.273,22
MED REAL ESTATE VALUE 1, SICC, S.A.	415.997,85	2,50%	16.199.399,00	2.382.075,67	2.192.216,51	18.753.173,05

(1) Cifras no auditadas

Patrimonio gestionado de EICC 2025:

Sociedad	Patrimonio gestionado de EICC
MED REAL ESTATE RENT 1, SICC, S.A. ⁽¹⁾	60.000,000
MED REAL ESTATE OPPORTUNITY 3, SICC, S.A.	30.500.000,00
MED REAL ESTATE VALUE 2, SICC, S.A.	17.500.000,00
MED REAL ESTATE VALUE 1, SICC, S.A.	16.199.399,00
TOTAL	64.259.399,00

Ejercicio 2024

Med Capital Management, S.G.E.I.C., S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

Sociedad	Valor Neto Contable	% Participación	Capital	Reservas y resultado negativos ej. anteriores	Beneficios/ (Perdidas) del ejercicio	Total Patrimonio Neto
MED REAL ESTATE RENT 1, SICC, S.A. ⁽¹⁾	60.000,00	100,00%	60.000,00	(3.025,69)	(360,00)	56.614,31
MED REAL ESTATE OPPORTUNITY 3, SICC, S.A.	60.000,00	0,339%	17.690.000,00	(412.478,56)	(668.504,88)	16.609.016,56
MED REAL ESTATE VALUE 2, SICC, S.A.	250.000,00	10,71%	2.333.333,00	(1.800,11)	(38.638,36)	2.292.894,53

(1) Cifras no auditadas

Patrimonio gestionado de EICC 2025:

Sociedad	Patrimonio gestionado de EICC
MED REAL ESTATE RENT 1, SICC, S.A. ⁽¹⁾	60.000,000
MED REAL ESTATE OPPORTUNITY 3, SICC, S.A.	30.500.000,00
MED REAL ESTATE VALUE 2, SICC, S.A.	14.000.000,00
MED REAL ESTATE VALUE 1, SICC, S.A.	16.199.399,00
TOTAL	60.759.399,00

Los resultados de las sociedades del grupo indicados en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa.

La sociedad Med Real Estate Rent 1, SICC, S.A.U. tiene como principal objeto social la toma de participaciones temporales en capital de empresas e inversiones en activos de deuda con colateral inmobiliario, que requieran de una gestión activa orientada a restituir su valor de mercado. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está previsto que la sociedad inicie su actividad a principios de 2027.

La sociedad Med Real Estate Opportunity 3, SICC, S.A. tiene como principal objeto social la inversión sobre activos específicos de deuda con colateral inmobiliario que presenten algún tipo de componente "distressed" y requieran asimismo de una gestión activa orientada a restituir su valor de mercado. La sociedad a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra en fase despliegue de sus inversiones.

La sociedad Med Real Estate Value 2, SICC, S.A. tiene como principal objeto social la adquisición, promoción y desarrollo de activos inmobiliarios de alta calidad en España para el mercado residencial, principalmente internacional. La sociedad se encuentra en fase de captación de fondos y a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales ha empezado el despliegue de sus primeras inversiones.

11. PATRIMONIO NETO

La composición y movimiento del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Capital Social

El capital social está representado por 250.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 los accionistas de la sociedad eran los siguientes:

Med Capital Management, S.G.E.I.C., S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

Accionistas	Nº Acciones	%Participación
Manuel Guillén Solà	123.750	49,5%
Susana Jiménez Sellart	123.750	49,5%
Álvaro Guillén Jiménez	2.500	1%
	250.000	100%

Todas las acciones constitutivas de capital gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad y, asimismo, no cotizan en Bolsa.

La Sociedad cumple con el requisito de capital mínimo y de recursos propios previsto en el artículo 48. Uno a) de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras.

Reserva legal

La reserva legal se dotará de conformidad con el artículo 274 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2025 la reserva legal asciende a 34.552,12 euros y no se encuentra totalmente dotada (34.546,02 euros al 31 de diciembre de 2024).

12. SITUACIÓN FISCAL**12.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2025 la Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios de los impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

El tipo impositivo para aplicar a la Sociedad para el ejercicio 2025 es del 24% (25% en el ejercicio 2024).

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y las bases imponibles del Impuesto de Sociedades y el cálculo de la cuota a pagar es la siguiente:

Descripción	2025	2024
Resultado antes de impuestos	1.178.441,32	52.871,57
Diferencias permanentes	(2.245,36)	
Reserva de Capitalización	(4.191,28)	29.060,77
Diferencias temporarias	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible	1.172.004,68	81.932,34

Med Capital Management, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Impuesto sobre beneficios 24% (25% año 2024)	281.281,12	20.483,09
Otros ajustes Reserva de Nivelación 24% (ajuste temporal)	(28.128,11)	-
Retenciones y pagos a cuenta	(8.708,49)	(6.694,17)
Cuota a ingresar / pagar (Nota 11)	244.444,52	13.788,92

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

Descripción	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	1.178.441,32	52.871,57
Cuota al 24% y gasto por impuesto	282.825,92	13.217,89
Efecto diferencias permanentes (24%)	(538,89)	7.265,20
Otros Ajustes Reserva Capitalización (24%)	(1.005,91)	-
Gasto / Ingreso por Impuesto de Sociedades	(281.281,12)	(20.483,09)

Activos y pasivos fiscales corrientes

El detalle del saldo registrado como activos fiscales corrientes es el siguiente:

Concepto	Euros			
	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	137.550,39	-	67.801,00
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	-	64.126,05	-	86.485,55
Organismos Seguridad Social, acreedores	-	8.451,36	-	14.132,78
Hacienda Pública, Impuesto sobre sociedades	-	244.444,52	21.783,04	13.788,92
Total	-	454.572,32	21.783,04	182.208,25

El concepto en el Pasivo corresponde al Impuesto de sociedades del ejercicio 2025 (Nota 12.1).

13. OPERACIONES CON LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADA

La Sociedad tiene encomendada al 31 de diciembre de 2025 la gestión de varias sociedades de inversión colectiva cerrada. A continuación se presenta el detalle de las partidas de fondos propios de estas sociedades gestionadas y las comisiones devengadas a favor de la Sociedad Gestora:

Ejercicio 2025

Sociedad	Capital social	Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total FFPP	Comisión de gestión devengada
Med Real Estate Value 1, SICC, S.A.	17.690.000,0	-716.265,42	-	(360,00)	-	18.753.173,05	497.250,00
Med Real Estate Value 2, SICC, S.A.	2.333.333,00	-4.853,24	-	(668.504,88)	-	2.072.273,22	458.966,64

Med Capital Management, S.G.E.I.C., S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

Med Real Estate Opportunity 3, SICC, S.A.	16.199.399,00	2.382.075,67		(38.638,36)	2.020.518,13	16.633.671,17	1.378.500,00
Total	36.222.732,00	1.660.957,01	0,00	-707.503,24	2.020.518,13	37.459.117,44	2.334.716,64

Ejercicio 2024

Sociedad	Capital social	Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total FFPP	Comisión de gestión devengada
Med Real Estate Value 1, SICC, S.A.	16.199.401,00	-	-	504.329,59	-	18.581.474,67	118.530,36
Med Real Estate Value 2, SICC, S.A.	2.333.333,00	(1.800,11)	-	(36.638,36)	-	2.292.894,53	23.333,33
Med Real Estate Opportunity 3, SICC, S.A.	17.690.000,00	(1.241,34)	(411.237,22)	(668.504,88)	-	16.609.016,56	666.104,76
Total	36.222.734,00	(3.041,45)	(411.237,22)	(200.813,65)	-	37.483.385,76	807.968,45

Adicionalmente también tiene la la gestión una sociedad de inversión colectiva cerrada que se encuentra pendiente de inscripción en la C.N.M.V., durante el ejercicio 2025 y 2024 no se ha devengado comisiones de gestión.

Ejercicio 2025

Sociedad	Capital social	Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del ejercicio	Total FFPP
Med Real Estate Rent 1, SICC, S.A.U.					

Ejercicio 2024

Sociedad	Capital social	Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del ejercicio	Total FFPP
Med Real Estate Rent 1, SICC, S.A.U.	60.000,00	(883,90)	(2.141,79)	(360,00)	56.614,31

Dichas comisiones se han registrado en el epígrafe de "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El régimen de remuneración a favor de la Sociedad es el siguiente:

- *Comisión de gestión fija:*

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión anual (en adelante, la "Comisión de Gestión Fija") como contraprestación por sus servicios de gestión y representación de un importe equivalente al 2,0% del capital comprometido durante toda la vida de la Sociedad mientras esté bajo su gestión.

- *Comisión de éxito:*

La Sociedad tiene derecho a una comisión de éxito equivalente al 20% de las ganancias globales, una vez los accionistas de la sociedad gestionada hayan recuperado el capital invertido desde el inicio, más hasta donde alcance, una tasa preferente de retorno de 8% anual. Durante el 2025 se ha devengado una comisión de éxito por 395.250,00 euros Durante el 2025 se ha devengado una comisión de éxito por 412.609,44 euros.

14. GASTOS DE PERSONAL

La composición de los gastos de personal al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	611.495,42	666.261,91
Indemnizaciones	14.013,07	-
Seguridad Social	104.630,14	113.892,30
Total	730.138,63	780.154,21

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 distribuido por categorías profesionales y género es el siguiente, siendo el promedio total 11 personas durante el 2025 y 2024:

Concepto	Número de empleados 2025			Número de empleados 2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	1	1	2	2	0	2
Gestión	3	1	4	3	2	5
Administración	1	1	2	1	2	3
Control y riesgos	1	1	1	1	0	1
Otros	0	1	1	0	1	1
	5	5	10	7	5	12

Adicionalmente, tanto en el ejercicio 2025 como en el ejercicio 2024, el Consejo de Administración ha estado formado por 3 miembros, una mujer y dos hombres.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 la Sociedad no ha tenido empleados con discapacidad superior o igual al 33%.

15. GASTOS GENERALES

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2025	2024
Arrendamientos		211.758,62
Reparaciones y conservación		28.236,43
Servicios profesionales independientes		335.574,37
Transportes		1.678,78
Primas de seguro		12.571,98

Med Capital Management, S.G.E.I.C., S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

Servicios bancarios y similares		228,29
Suministros		37.378,70
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		28.768,77
Otros servicios		333.296,09
Total		989.492,03

La empresa auditora de las cuentas anuales, Ernst & Young S.L., ha devengado 7.140,00 euros durante el ejercicio 2025 (7.140,00 euros en 2024), por los servicios de auditoría de cuentas. Los importes incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados en los ejercicios 2025 y 2024, independientemente del momento de la facturación. Durante los ejercicios 2025 y 2024 los auditores de la sociedad no han prestado otros servicios.

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 la Sociedad tiene contratadas con el arrendador las siguientes cuotas de arrendamientos mínimas, de acuerdo con el actual contrato en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, impuesto sobre el valor añadido, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos Cuotas mínimas	Euros	
	2025	2024
Menos de un año		133.920,00
Entre uno y cinco años		139.900,00
Más de cinco años		-
Total		273.820,00

16. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

El detalle de los saldos y de las transacciones mantenidas con partes vinculadas único durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Euros	2025		2024	
	Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado	Otras partes vinculadas	Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado	Otras partes vinculadas
ACTIVO:				
Deudores empresas del grupo y vinculadas			31.543,12	459.939,49
Crédito a intermediarios financieros o particulares – Otros deudores			-	-
Otros créditos			-	-
PASIVO:				
Deudas con intermediarios financieros o particulares – Préstamos y créditos			-	69.610,62
Deudas con intermediarios financieros o particulares – Operaciones comerciales			-	-
Otras deudas empresas del grupo y vinculadas			-	97.397,04
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				
Ingresos				
Comisiones percibidas (Nota 13)			807.968,45	982.301,03

Med Capital Management, S.G.E.I.C., S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

Otros			-	105.860,84
Gastos				
Otros			-	240.000,00

Otros Ingresos

Corresponde principalmente a refacturaciones de gastos realizados por la Sociedad Gestora por funciones adicionales a cargo de las Sociedades y/o SPV.

Otros gastos

Corresponde honorarios de intermediación por operaciones de colaboración profesional realizadas durante el presente ejercicio.

Deudores empresas del grupo y vinculadas

Corresponden a honorarios de gestión de MED REAL ESTATE OPPORTUNITY 3 SICC, S.A. por 2.936,95 euros, MED REAL ESTATE VALUE 2 SICC, S.A. por 0,00 euros y de A PONENT SPV, S.L por 0,00 euros.

Deudas con intermediarios financieros o particulares

Préstamos y créditos - línea de crédito con Mediterranean Capital Management, S.L. con un límite de 275.000,00 y un saldo dispuesto de 0,00 euros a fecha de cierre. Se aplica anualmente al tipo equivalente al EURIBOR junto a un diferencial de un 1,00%.

Operaciones comerciales - Corresponden a honorarios por servicios prestados de Parrots House Real Estate, S.L. por 0 euros al 31 de diciembre de 2024 (9.075,00 euros al 31 de diciembre de 2023).

Remuneraciones a miembros del consejo de administración y Alta Dirección de la Sociedad

Los miembros del consejo de administración han recibido 326.230,70 euros durante el ejercicio 2025 en concepto de retribución por sus funciones como alta dirección. (84.769,24 euros durante el ejercicio 2024).

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2025 y 2024 por miembros del consejo de administración y de Alta Dirección de la Sociedad han ascendido a 400.999,97 euros y 420.549,05 euros respectivamente.

Los administradores de la Sociedad y sus personas vinculadas no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que tenga que ser objeto de comunicación de acuerdo con el dispuesto en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

17. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	38,53	48,73

Med Capital Management, S.G.E.I.C., S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

Ratio de operaciones pagadas	33,77	46,96
Ratio de operaciones pendientes de pago	55,73	57,21
	En euros	En euros
Total pagos realizados	1.048.291,23	1.004.124,01
Total pagos pendientes	319.168,30	111.979,13

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Resto de pasivos" del pasivo corriente del balance adjunto.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2019 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo existencia de pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

18. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Los miembros del consejo de administración han recibido 326.230,70 euros durante el ejercicio 2025 en concepto de retribución por sus funciones como alta dirección. (84.769,24 euros durante el ejercicio 2024).

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2025 y 2024 por miembros del consejo de administración y de Alta Dirección de la Sociedad han ascendido a 400.999,97 euros y 420.549,05 euros respectivamente.

Adicionalmente a las retribuciones devengadas a favor de la Alta Dirección de la Sociedad, que se han indicado anteriormente, se han realizado en 2025 y 2024 otras operaciones con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, como se detalla a continuación:

El detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en los balances que corresponden a operaciones mantenidas con los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y con la Alta Dirección de la Sociedad, así como sociedades vinculadas a estos al 31 de diciembre de 2025:

Euros	Activo	Pasivo
Consejo de Administración, alta dirección y sociedades vinculadas	4.637,37	302.244,57

A 31 de diciembre de 2024, el detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en los balances que correspondían a operaciones mantenidas con los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad de la Sociedad era el siguiente:

Med Capital Management, S.G.E.I.C., S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

Euros	Activo	Pasivo
Consejo de Administración, alta dirección y sociedades vinculadas	-	69.610,62

Adicionalmente, en el ejercicio de 2025 han recibido servicios prestados por compañías vinculadas con los miembros del consejo de administración por un importe de 0,00 euros (0,00 euros y, asimismo, se han prestado servicios por 0,00 euros durante el ejercicio 2024).

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 la sociedad no mantiene créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen anticipos ni obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida, ni otros compromisos por avales o garantías con los miembros, anteriores o actuales, del Consejo de Administración de la Sociedad, adicionales a los indicados anteriormente.

Los administradores de la sociedad y sus personas vinculadas no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que tenga que ser objeto de comunicación de acuerdo con el dispuesto en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

19. Hechos posteriores

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

Med Capital Management, S.G.E.I.C., S.A.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Evolución General de la Sociedad en el ejercicio

A 31 de diciembre de 2025, los principales contratos de gestión y Portfolio Management firmados por Med Capital Management, SGEIC, S.A. (en adelante, la "Sociedad" o "Med Capital" indistintamente) son:

- Contrato de gestión entre la Sociedad y Med Real Estate Value 2, SICC SA.
- Contrato de gestión entre la Sociedad y Med Real Estate Value 1, SICC SA.
- Contrato de gestión entre la Sociedad y Med Real Estate Opportunity 3, SICC SA.

A dicha fecha, Med Capital gestiona un conjunto de vehículos de inversión y sociedades que suman un patrimonio gestionado aproximado de 220.215.001 euros, según se detalla en el cuadro siguiente.

	CAPITAL SOCIAL 31/12/2025	CAPITAL COMPROMETIDO	CAPITAL COMPROMETIDO SICC EN SPV	CAPITAL COMPROMETIDO NETO TOTAL
MED REAL ESTATE VALUE 1 SICC, SA	16.199.401	40.000.000		40.000.000
MED REAL ESTATE VALUE 2 SICC, SA	2.333.333	30.000.000		30.000.000
MED REAL ESTATE OPP.3 SICC, SA	17.690.000	30.500.000		30.500.000
MED REAL ESTATE RENT, SICC, SA	60.000	60.000		60.000
OSIMED EVER SEEN S.L.	10.000.000	14.000.000	4.000.000	10.000.000
RESIDENCIAL ARTURO SORIA 261 S.L.	5.125.000	5.125.000	4.100.000	1.025.000
S' ESTANY DE FORMENTERA S.L.	13.248.001	37.248.001	6.000.000	31.248.001
XANDRI RESIDENCIAL S.L.	5.000.000	5.000.000	4.000.000	1.000.000
MAR DE LEVA SPV S.L.	3.000.000	22.500.000	12.000.000	10.500.000
OSIMED LAS VILLAS DE NAGUELES S	22.512.000	22.512.000		22.512.000
JARDINS DE NOU LLEVANT S.L.	15.000.000	50.000.000	21.000.000	29.000.000
A PONENT SPV S.L.	7.000.000	21.000.000	6.630.000	14.370.000
EVER MARIVENT S.L.				
	117.167.735	277.945.001	57.730.000	220.215.001

Considerando el ciclo expansivo del mercado inmobiliario español en los últimos años, caracterizado por un repunte en los precios de la vivienda y un aumento en el volumen de compraventas —especialmente en las zonas de mayor valor—, los resultados finales de los vehículos de inversión han evolucionado favorablemente. En consecuencia, los resultados alcanzados o previstos en los planes de negocio de los inmuebles adquiridos presentan rentabilidad positiva.

Situación actual de la Sociedad

A nivel económico: La Sociedad ha obtenido en 2024 unos ingresos de 2.875.158,62 de euros y el resultado de la Sociedad en 2024 ha sido positivo tal como se detalla en estas Cuentas Anuales.

La evolución de la actividad se ha mantenido estable gracias a los ingresos recurrentes derivados de las comisiones de gestión de los vehículos administrados por la Sociedad.

Otros Aspectos: A finales 2019 la Sociedad se constituyó como una Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado. Se obtuvo la autorización de la CNMV y se inscribió en el Registro de la CNMV con fecha 31 de enero de 2020. A partir de esa fecha 31 de enero, Med Capital Management SGEIC, S.A. está sujeta al marco regulador establecido por la CNMV y está autorizado para la gestión de vehículos tanto EICC (Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado) como ECR (Entidades de Capital Riesgo).

Evolución Futura

La Sociedad mantiene perspectivas favorables de evolución futura. Se espera una evolución sostenida del beneficio debido a que los ingresos por comisiones procedentes de los vehículos

Med Capital Management, S.G.E.I.C., S.A.**Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

actualmente gestionados continuarán devengándose durante el ejercicio 2025 y en los ejercicios siguientes.

Adicionalmente, se prevé el despliegue progresivo de las inversiones correspondientes a los vehículos lanzados en 2023 y 2024, cuyo proceso inversor se intensificará a partir de 2025, lo que permitirá consolidar el crecimiento de la actividad de la Sociedad.

Medio Ambiente

La Sociedad no ha realizado actividades durante el ejercicio 2025 susceptibles de tener algún impacto medioambiental.

Investigación y desarrollo

No se han realizado actividades de investigación y desarrollo por parte de la Sociedad durante el ejercicio 2025.

Periodo Medio de Pago a Proveedores

El periodo medio de pago a proveedores de Med Capital Management SGEIC, S.A. es de 38,53 días en 2025

Acciones propias

La Sociedad no tiene acciones propias en 2025 ni a 2024.

Instrumentos financieros

La Sociedad no tiene Instrumentos financieros en 2025 ni a 2024.

Med Capital Management, S.G.E.I.C., S.A.
Formulación de Cuentas Anuales

Reunidos los Administradores de Med Capital Management, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado, S.A., en Barcelona, el día 27 de marzo de 2026, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación aplicable vigente, formula las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos, que preceden a este escrito, que se componen de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria e informe de gestión, que junto con esta página de diligencia se hallan extendidas en 35 folios y formuladas en la presente hoja.

FIRMANTES:

D. Manuel Guillén Solà
Consejero

D^a. Susana Jiménez Sellart
Consejero

D. Fidel Viñals Manent
Consejero

Dña. Susana Jiménez Sellart, actuando en mi condición de secretaria consejera del Consejo de MED CAPITAL MANAGEMENT, SGEIC, S.A. (la "**Sociedad**")

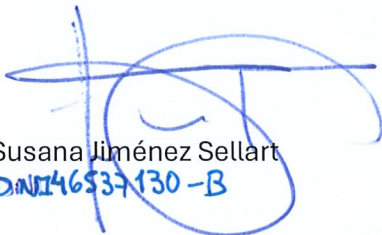
DECLARO

Que en Barcelona, en fecha 29 de mayo de 2026, según se establece en la Norma 4ª punto 2 de la Circular 1/2021 de la CNMV:

- (i) la documentación remitida (cuentas anuales e informe de gestión) es copia de la original formulada por el Consejo y que fue firmada por todos los administradores; y
- (ii) que las cuentas anuales y los informes de gestión enviados se corresponden con los auditados, y
- (iii) los informes de auditoría son copia de los originales.

Quedamos a su disposición para cualquier duda o aclaración que puedan tener en relación con el contenido de este escrito.

Un cordial saludo,



Susana Jiménez Sellart
DNI 46537130-B